



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 **Ext:** 110486
Correo electrónico:

Secretaría General
Oficio SG-No. 011-2022
Febrero 08, 2022

MÁSTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR A.I. COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
SU OFICINA

Estimado Señor Coordinador:

Espero que al recibo del presente oficio se encuentre muy bien de salud.

En atención a su CIRCULAR CCG-02-UNAH-2022 del 01 de febrero, 2022; le transcribo los oficios remitidos por el departamento Jurídico, departamento de Auténticas, Certificaciones y Registro (DARC) y departamento de Títulos, todos dependientes de esta Secretaría General y que literalmente dicen:

“OFICIO No. SG-DAJ-010-2022, 02 de febrero de 2022 DOCTORA JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA SECRETARIA GENERAL a.i. SU OFICINA Estimada Doctora Sánchez: En respuesta a la Circular No. CCG-02-UNAH-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, emitida por MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO, Comisionado Coordinador a.i. de la Comisión de Control de Gestión, recibido en el Departamento de Asuntos Jurídicos, en la misma fecha, contentivo de solicitud de información sobre la emisión de resoluciones firmes que resultaron durante el mes de enero del año 2022; éste Departamento habiendo realizado la revisión correspondiente a los archivos digitales y físicos que guarda y custodia, informa que en el mes de enero no resultaron Resoluciones Firmes. Sin otro particular. Atentamente, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS cc: Archivo/yh.”

““Oficio SG-DACR-N°04-2022, 03 de febrero de 2022 **Doctora, JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA Secretaria General a.i. UNAH Su Oficina.** Estimada doctora Sánchez: Por este medio me dirijo a usted, para dar respuesta a la Circular N° CCG-02-UNAH-2022 de fecha 01 de febrero de 2022, enviado por el Comisionado Coordinador a.i., **MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO** de la Comisión de Control de Gestión, en donde solicita informe sobre publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y Convenios que resultaron en el mes de **enero** del año 2022. Me permito informar que en dicho mes **no** se recibió acuerdos del Consejo Universitario para publicación en el Diario Oficial la Gaceta. Y, a continuación se detallan los borradores de propuestas de convenios entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los **Artículos 4, 5, y 6** del Reglamento de Procedimiento para la Presentación, Aprobación, Firma, Registro y Gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, **dio el ingreso y el traslado correspondiente a la Vicerrectoría Académica**, durante el mes de enero del presente año:

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Edificio Alma Mater, cuarto piso

Teléfono: 2216-5100 Ext: 110486

Correo electrónico:

Secretaría General
Oficio SG-No. 011-2022
Febrero 08, 2022

| INGRESARON EN ENERO 2022 | | |
|--------------------------|-----------------------------|--|
| Nº | Nº DE EXPEDIENTE DE TRÁMITE | NOMBRE DEL CONVENIO |
| 1 | SG-UC-001-01-2022 | CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) Y UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO". |
| 2 | SG-UC-002-01-2022 | "ACUERDO INTERINSTITUCIONAL 2021-2022 ¹ ERASMUS + ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, MOVILIDAD CON IBEROAMÉRICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", |

Las solicitudes se recibieron vía correo electrónico y se trabajaron de manera digital. **Todos los anteriores se encuentran en proceso y por parte de esta secretaría se trasladaron a la Vicerrectoría Académica, como se estipula en el Reglamento antes citado en su artículo 6.** Atentamente, FRANCIS MARIZOL TORRES DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO Cc: Archivo/ cyat."

"Tegucigalpa, M.D.C., 07 enero de 2022 **OFICIO SG-ST-0-22-2022**, Doctora Jessica Patricia Sánchez Medina, Secretaria General Su oficina. Estimada Doctora Sánchez: Con el presente hacemos de su conocimiento que en el mes de enero de 2022, no se ha realizado ninguna entrega de títulos para Ciudad Universitaria ni Centros Regionales, para que sea remitido a la Comisión de Control y Gestión. Atentamente, ABOGADA ANA MARÍA THUMANN CONDE, JEFE SECCIÓN DE TÍTULOS. AMTC/flori* CC: Archivo/ST."

Sin otro particular,

Atentamente,

DRA. JESSICA PATRICIA SÁNCHEZ MEDINA
SECRETARIA GENERAL

C: Departamento Jurídico
C: DARC
C: Departamento de Títulos
C: Arch.
JPSM/DGMP

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"